



EXPTE. D- 1715 124-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Su enérgico rechazo a la decisión del Gobierno Nacional de efectuar despidos en la delegación Mar del Plata del ex Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación a partir del 27 de marzo del corriente y solicita la inmediata reincorporación de las y los trabajadores despedidas/os y la pronta reactivación de todos los programas de Empleo con su consecuente actualización presupuestaria. Asimismo peticona la designación de autoridades en las dependencias locales de la actual Secretaría de Trabajo, a fin de poder reactivar tareas y funciones de forma plena.

  
PULTI GUSTAVO  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El pasado 27 de marzo del 2024 fueron despedidos miles de trabajadores de distintos organismos de la Administración Pública Nacional en todo el territorio del país. En el marco de esta decisión, se realizaron 14 despidos en la dependencia del ex Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación con asiento en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, quedando restringidas tareas fundamentales para la registración, capacitación e intermediación laboral.

La profunda crisis social, cultural y económica que atraviesa nuestro país no puede enfrentarse favoreciendo a los sectores más poderosos de la economía y en detrimento de los sectores populares y la clase media argentina. Junto a esto el ajuste indiscriminado afecta principalmente a jubilados, a la clase trabajadora en general, a las PYMES, a los trabajadores de la economía popular y de los movimientos sociales y a la industria nacional a través de la apertura a las importaciones.

El Estado debe ser garante de políticas públicas destinadas a mejorar y generar las condiciones de vida digna para las y los argentinos, y no ir en su detrimento. Junto a esto el equilibrio fiscal no puede lograrse a costa del hambre del pueblo y la pérdida de puestos de trabajo.

Los despidos y el desfinanciamiento de un área que hasta el año pasado perteneció al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación generan una reducción de capacidad operativa, lo que implica limitar: las inspecciones que garantizan correcta registración laboral con su consecuente goce de derechos laborales (Plan Nacional de Regularización del Trabajo - PNRT); el trabajo de nego-



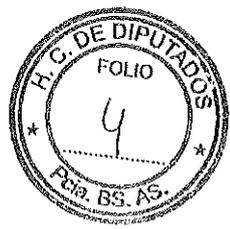
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

ciación, mediación y homologación de paritarias de múltiples organizaciones gremiales; la intermediación entre empresas y desocupados para generar nuevos puestos de trabajo; la correcta generación y verificación de indicadores laborales; la apertura de puestos de trabajo a través de programas de empleo; la posibilidad de hacer denuncias frente a casos de trabajo infantil, explotación laboral y trata de personas; los programas de inserción laboral para las personas con discapacidad y de acompañamiento a mujeres víctimas de violencia; entre otros.

El ex Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación en Mar del Plata trabaja no sólo con dicha ciudad, sino también con al menos otros 10 municipios de la región, desde Necochea hasta La Costa, lo cual ha implicado desde el año 2007 la apertura de numerosas Oficinas de Empleo con su correspondiente inversión operativa; y una transferencia de recursos que, sólo en Mar del Plata, supone más de \$127.156.000 en el 2023 en concepto de programas de empleo, destinado a personas y empresas.

En las últimas semanas ha comenzado a producirse una ola de despidos de trabajadores registrados en los distintos ámbitos de la economía nacional, siendo nuestra provincia una de las más afectadas por ser núcleo industrial de nuestro país, y en este contexto de recesión económica y pérdida de puestos de trabajo en el sector privado, la desarticulación de un área como la de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación parece un contrasentido: ya que la contención a la población desocupada es una tarea fundamental que debe garantizar el Estado.

Es necesario que desde esta Honorable Legislatura nos pronunciemos en contra de estas decisiones arbitrarias y a favor de un Estado que cumpla con su rol fundamental de protección de los más desprotegidos y que aliente políticas de fomento del empleo y de control del empleo registrado.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: *Oficina del Presidente de la República Argentina // Trabajadores despedidos de Secretaria de Trabajo de la Nación – Mar del Plata*

  
PULTI GUSTAVO  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.